

Año

2024.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA

B.-

Nº

15319/24.-

INICIADO

BLOQUE PRO.-

MOTIVO

INVITACION AL DIRECTOR DE VERIFICACION EN PLAYA.-

FECHA

16 de Mayo de 2024.-



153109
FOLIO N°

Título: Invitación al Director de Verificación en Playa

VISTO: la preocupación de la comunidad respecto a la falta de avances en el área de playas desde la asunción del Director de Verificación de Playa, Sr. Alejandro Fresone el 10 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que dada la importancia estratégica que tiene el desarrollo y la gestión adecuada de las playas para el turismo y el bienestar de nuestros ciudadanos, es imperativo que se esclarezcan las razones detrás de la aparente falta de progreso en esta área;

Que es necesario convocar ante éste cuerpo, a quién se encuentra al frente del área a fin de realizar una exposición detallada sobre las acciones realizadas desde su asunción como director y explicar los motivos por los cuales no se han percibido avances significativos en el sector;

Que es necesario garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal, así como brindar a la comunidad la información necesaria para evaluar el desempeño de las autoridades responsables del desarrollo de nuestras playas, como significativo atractivo turístico y patrimonio tangible;

Por ello,

El Bloque de Concejales Pro Villa Gesell, solicita se sancione la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1°: Invítase al Sr. Director de Verificación de Playa, Sr. Alejandro Fresone, a concurrir a este Honorable Concejo Deliberante, a tenor del siguiente cuestionario:

- a) Exponer las acciones realizadas desde su asunción el día 10 de noviembre de 2023;
- b) Plan de contingencia ante las acciones climatológicas que puedan producirse en temporada invernal, para amortiguar los impactos ambientales que puedan producirse;
- c) Organigrama de trabajo planteado para el año en curso, detallando las acciones concretas previstas para mejorar la gestión y el aprovechamiento de nuestros recursos costeros;
- d) Plan de trabajo para la temporada 2024/2025, con indicación de mejoras previstas

ARTICULO 2°: De forma

[Handwritten signature]
GODERA DORICA
Concejales

Decreto??